



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)

Plaza Mayor, 1 – 28470 CERCEDILLA (Madrid) – Telfs. 91-852.57.40 Fax. 91-

info@cercedilla.es

www.cercedilla.es

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
EN REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES.**

D./DÑA.

En calidad dede la Asociación, Club, etc.

Denominada

Domicilio a efectos de notificación:

Email:tlfjs fijo/móvil.....CIF:

En su nombre y representación, a los efectos previstos en el art. 236 del Reglamento de organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2568/86 de 28 de noviembre de 1986, **SOLICITA** la inscripción en el Registro municipal de Asociaciones, para lo que adjunta la siguiente documentación (**márquese X en lo que proceda**):

- Estatutos de la Asociación o Entidad compulsados**
- Documento que acredite estar inscrito en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad de Madrid y número asignado.**
- Presupuesto detallado del año en curso**
- Programa de actividades a desarrollar durante el año en curso.**
- Certificado que acredite el número de socios de la entidad o Asociación, firmado por el Secretario/a y con el VºBº del Presidente/a.**
- Tarjeta CIF de la Asociación.**
- Certificado de la relación de los miembros de la Junta Directiva con indicación de DNI/NIF, firmado por el Secretario/a y con el VºBº del Presidente/a.**

Cercedilla,de.....de.....

Fdo. (Nombre y cargo).....

La actualización de datos es requisito imprescindible para acogerse al Régimen de Subvenciones. Las Asociaciones, Entidades o Clubs inscritos, están obligadas a notificar toda modificación de los datos que hayan sido inscritos dentro del mes siguiente al que se produzcan. En el mes de enero de cada año, se comunicará al Ayuntamiento el presupuesto para ese ejercicio, programa anual de actividades y la certificación actualizada a esa fecha del número de socios. El incumplimiento de las obligaciones contenidas en el apartado anterior producirá baja automática de la inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones municipales.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayto de Cercedilla y podrán ser cedidos según Ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.